

VISTO:

Las -DNAT-2020-060 – relacionada a la designación de la Srta. Graciela Eliana Fagiolo – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación de emergencia sanitaria vigente (COVID-19) – remite la documentación que pudo reunir vía –email, para efectuar la posesión de sus funciones en el cargo de referencia.

Que el suscripto atendiendo a la situación y la nota de compromiso asumida resuelve: Posesionar en sus funciones a la alumna Graciela Eliana Fagiolo – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad – a partir del 18 de junio de 2020.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con la partida presupuestaria destinada a las Becas de Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

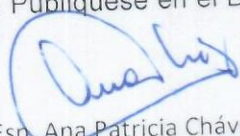
RESUELVE:

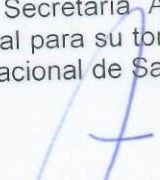
ARTÍCULO 1º.- Posesionar a la alumna **GRACIELA ELIANA FAGIOLO** – DNI N° 33.326.479 – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad, a partir del 18 de junio de 2020 y por el lapso fijado por Res. DNAT-2020-060 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente Resolución con la partida presupuestaria destinada a las Becas de Formación de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Solicítese a la Srta. Fagiolo que cuando la situación lo permita cumplimentar toda la documentación faltante conforme a los procedimientos de rigor para acceder a los cargos en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Srta. Fagiolo, Dra. Martínez, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales